

En consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresan comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento de Navas del Rey al objeto de trasladarse posteriormente, si fuera necesario, al terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certifi-

cación catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—7.802-E.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia m ²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de las actas		
					D.	M.	H.
1	Don Pedro Parras Hernández. Navas del Rey ...	313,00	Parcialmente ...	Secano	7	dicbre.	10,30
2	Don Mateo Hernández Parras. Navas del Rey.	369,00	Parcialmente ...	Secano	7	dicbre.	10,30
3	Doña Juana Parras Hernández. Navas del Rey.	68,00	Parcialmente ...	Secano	7	dicbre.	10,30

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid por la que se señala fecha para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de "Ensanche y mejora del firme. N-320, de Albacete a Guadalajara por Cuenca, puntos kilométricos 78,979 al 132,300, tramo Sacedón-Guadalajara", término municipal de Tendilla y Fuentelviejo.

Por estar incluido el proyecto 5-GU-254, "Ensanche y mejora del firme. N-320, de Albacete a Guadalajara por Cuenca, puntos kilométricos 78,979 al 132,300, tramo Sacedón-Guadalajara, en el Programa de Inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 42, apartado b), del Decreto de 15 de junio de 1972, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los

propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresan comparezcan en las oficinas de los Ayuntamientos de Tendilla y Fuentelviejo al objeto de trasladarse posteriormente, si fuera necesario, al terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas citadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificado catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, 9 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—7.801-E.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia m ²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de las actas		
					D.	M.	H.
<i>Término municipal de Tendilla</i>							
1	M. O. P. (Viveros). Tendilla	149,00	Parcialmente ...	Viveros	5	dicbre.	10
2	Desconocido	334,00	Parcialmente ...	Regadío	5	dicbre.	10
3	M. O. P. (Viveros). Tendilla	70,00	Parcialmente ...	Viveros	5	dicbre.	10
4	Hermanos De la Fuente. Tendilla	786,00	Parcialmente ...	Regadío	5	dicbre.	10
5	Hermanos Sánchez Nuevo. Tendilla	165,00	Parcialmente ...	Regadío	5	dicbre.	10
6	Doña Romana Muñoz Lorente. Tendilla	260,00	Parcialmente ...	Era	5	dicbre.	10
7	Don Cipriano Nuevo Gómez. Tendilla	182,00	Parcialmente ...	Era	5	dicbre.	10
8	Herederos de don Aquilino Nuevo. Tendilla	240,00	Parcialmente ...	Era	5	dicbre.	10
9	Don Luis de la Fuente. Tendilla	128,50	Parcialmente ...	Era	5	dicbre.	10
10	Don Eduardo de la Fuente. Tendilla	304,00	Parcialmente ...	Era	5	dicbre.	10
11	Doña Felisa Eibar. Tendilla	133,00	Parcialmente ...	Era	5	dicbre.	10
12	Don Emilio Doncel Eibar. Tendilla	225,00	Parcialmente ...	Era	5	dicbre.	10
13	Don Martín Peiero Medel. Tendilla	185,00	Parcialmente ...	Era	5	dicbre.	10
14	Doña Elvira Pintado. Tendilla	216,00	Parcialmente ...	Era	5	dicbre.	10
15	Doña Eugenia Rebollo Inigo. Tendilla	444,50	Parcialmente ...	Casa	5	dicbre.	10
15	Doña Eugenia Rebollo Inigo. Tendilla	320,00	Parcialmente ...	Era	5	dicbre.	10
16	Don Luis Rebollo Inigo. Tendilla	750,00	Parcialmente ...	Casa	5	dicbre.	10
16	Don Luis Rebollo Inigo. Tendilla	152,00	Parcialmente ...	Era	5	dicbre.	10
<i>Término municipal de Fuentelviejo</i>							
1	Don José María Gallo. Guadalajara	1.125,00	Parcialmente ...	Sedano	5	dicbre.	13
2	Cañada	185,00	Parcialmente ...	Cañada	5	dicbre.	13
3	Don Rafael del Val. Fuentelviejo	705,00	Parcialmente ...	Regadío	5	dicbre.	13
4	Don Bautista Pérez Pardo. Fuentelviejo	1.408,00	Parcialmente ...	Regadío	5	dicbre.	13
5	Viuda de don Emilio Vázquez. Fuentelviejo	65,00	Parcialmente ...	Regadío	5	dicbre.	13
6	Don Bautista Pérez Pardo. Fuentelviejo	240,00	Parcialmente ...	Ventorro-Bar	5	dicbre.	13